

Fecha: 15-03-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Colegios destacan mayor concentración en clases tras restricciones al uso de celulares

Pág.: 12
Cm2: 516,1

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

PRIMER BALANCE TRAS EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR

Colegios destacan mayor concentración en clases tras restricciones al uso de celulares

MARTHA HECHERDORSF La Serena

A poco más de dos semanas del inicio del año escolar, distintos establecimientos educacionales del territorio han comenzado a aplicar medidas que restringen el uso de celulares durante la jornada escolar, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N°21.801, normativa que regula el uso de dispositivos móviles dentro de los recintos educativos.

La iniciativa busca reducir distracciones en el aula y fortalecer los procesos de aprendizaje, además de promover espacios de convivencia más activos entre los estudiantes. Aunque desde las autoridades educativas señalan que aún es temprano para realizar evaluaciones concluyentes, desde algunos establecimientos ya comienzan a observarse los primeros cambios en la dinámica escolar.

IMPLEMENTACIÓN GRADUAL EN ESTABLECIMIENTOS

Desde el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Elqui indicaron que el proceso se está desarrollando de manera gradual en los establecimientos bajo su administración.

El director ejecutivo subrogante, Francisco Alfaro Segura, explicó que la

A dos semanas del regreso a clases, establecimientos educacionales del territorio comienzan a implementar medidas para limitar el uso de celulares durante la jornada escolar. Autoridades educativas señalan que el proceso aún está en etapa de adaptación, mientras algunos colegios reportan mayor concentración en clases y recreos con más interacción entre estudiantes.

aplicación de la normativa se realiza considerando las orientaciones del Ministerio de Educación y las características propias de cada comunidad educativa.

“Cada establecimiento adecuará la normativa a su reglamento interno, resguardando las excepciones legales y realizando un enfoque formativo e inclusivo. Desde el SLEP Elqui con-



EL DÍA

Algunos establecimientos educacionales ya comienzan a observar cambios en la dinámica escolar tras limitar el uso de celulares durante la jornada.

sideramos que esta normativa abre un espacio importante para mejorar la convivencia escolar, el bienestar socioemocional y los aprendizajes de los estudiantes”, señaló.

Desde el Departamento de Educación Municipal de Ovalle también se refirieron a las primeras semanas de aplicación de la normativa en los colegios de la comuna.

El jefe del DEM, Francisco Oshiro, explicó que hasta ahora no se han registrado dificultades en la implementación de la medida.

“Estamos muy tranquilos porque no hemos tenido reclamos y las familias también se están sensibilizando respecto a la importancia de que los estudiantes estén concentrados en el trabajo pedagógico”, indicó.

Asimismo, precisó que actualmente los equipos directivos se encuentran revisando y ajustando los reglamentos internos de los establecimientos para definir con claridad los momentos en que el uso de celulares estará permitido o restringido.

“Cada equipo está revisando su reglamento para que quede establecido en qué condiciones excepcionales se puede ocupar y en qué momentos

no”, agregó.

En algunos establecimientos educacionales las primeras semanas de aplicación de la medida ya comienzan a mostrar efectos en la dinámica de las aulas.

En el Liceo Técnico de Administración y Comercio Estado de Israel de Coquimbo, por ejemplo, la comunidad educativa optó por aplicar una restricción total del uso de teléfonos móviles durante la jornada escolar, salvo cuando algún docente lo requiera con fines pedagógicos.

Su directora, Daniela Ayala, explicó que la medida fue preparada con anticipación antes del inicio del año escolar y que hasta ahora ha tenido una buena recepción por parte de estudiantes y apoderados.

“Los profesores manifiestan que hay mucha más concentración y los estudiantes están enfocados en la clase”, señaló la directora, agregando que durante las primeras semanas solo se han registrado algunos casos puntuales en que los dispositivos debieron ser retirados y entregados posteriormente a los apoderados, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera